

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, enero 14 de 1988.=

Visto el presente expediente n° 900.432/87 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 653/87, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral-con inclusión de repuestos- de cuarenta y // seis (46) máquinas de escribir manuales, cuatro (4) máquinas / de escribir eléctricas y una (1) máquina de calcular electro- mecánica, afectadas al uso de los Juzgados Federales de Prime- ra Instancia de Mar del Plata nos. 1 y 2, Fiscalía y Defenso- ría del asiento, por el período comprendido entre el 1° de ene- ro y el 31 de diciembre de 1988; y

Considerando:

que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 1089 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 23 de noviembre ppdo. (confr. fs. 11), habiéndose expedido respecto de las ofertas / presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30. -

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 653/87 y ad- judicar a la firma "MARCHESE UZQUIANO S.R.L." -por menor pre- cio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 19/22 y 36 y por el im- porte total de AUSTRALES DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS // CON OCHENTA CENTAVOS (A 2.386,80), neto.

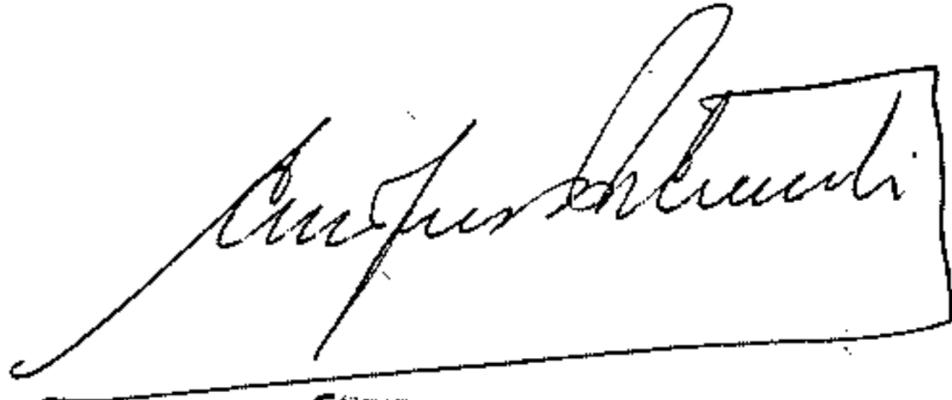
2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Hono- rarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de /

///////

//////.

Compras a sus efectos.

A handwritten signature in cursive script, reading "Enrique Santiago Petracchi", is enclosed within a hand-drawn rectangular box. The signature is written in black ink on a white background.

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI